



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

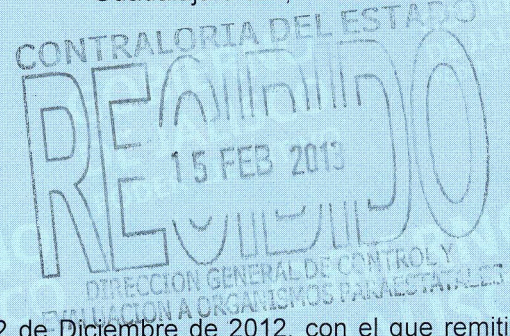
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

OFICIO: No DGP/0190/2013

Guadalajara Jal., 17 de Enero de 2013

Ing. Mario Alberto Reyna Bustos
Director General del Instituto de la
Artesanía Jalisciense
Calz. González Gallo No. 20
Col. Rincón del Agua Azul
Guadalajara, Jalisco



En relación con el oficio DG/350/2012 del 12 de Diciembre de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de las 02 (Dos) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Instituto de la Artesanía Jalisciense** que comprenden los rubros de: **a) Estados Financieros, b) Presupuesto, c) Cuentas por Cobrar, d) Inventarios, e) Ingresos y Egresos** por los periodos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2011, y del 01 de enero al 31 de marzo de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento.	(17) 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4	(11) 1.1, 2.1, 2.2, 3.2, 3.2, 4.4, 5.1, 5.2, 6.1, 6.3, 6.4	(06) 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 5.3, y 6.2
2º Seguimiento	(6) 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 5.3, 6.2	(4) 4.1, 4.5, 5.3, 6.2	(2) 4.2, 4.3
3er seguimiento	(2) 4.2, 4.3	(2) 4.2, 4.3	0
TOTAL	2	2	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones, II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

c.c. Lic. - Verónica Cárdenas Barrios- Director General de Control y Evaluación Organismos Paraestatales.

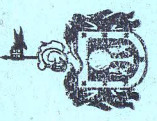
VCB/AMM/RBAM/JFRE



DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

21 ENE. 2013

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

